



NACIONES UNIDAS



16 de agosto de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera Reunión Virtual del Grupo de Trabajo sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación establecido en el Plan de Acción hasta 2014 de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

[Este documento no ha sido sometido a revisión editorial]

MINUTA – RESUMEN DE LA REUNIÓN

1. ANTECEDENTES

El Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe definió la creación de dos grupos de trabajo para avanzar hacia la consecución de un instrumento regional:

- i) Grupo de trabajo sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación, y
- ii) Grupo de trabajo sobre derechos de acceso e instrumento regional.

En el Plan de Acción se menciona que los grupos podrán estar integrados por todos los países signatarios, representados por sus puntos focales o por un representante designado por ellos. En las reuniones de estos grupos podrán participar como observadores países de la región no signatarios. Cada grupo elegirá al menos un coordinador y un suplente entre los representantes gubernamentales y contará con la participación del público interesado, según las modalidades establecidas en las disposiciones generales.

En la Segunda reunión de los puntos focales de la Declaración, realizada en Guadalajara, en abril de 2013, Colombia y Jamaica asumieron como coordinadores del grupo de trabajo sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación. El objetivo del grupo definido en el Plan de Acción es formular una propuesta de intensificación de la cooperación regional e internacional en función de las necesidades y opciones de capacitación y financiamiento, tanto para el sector público como para el público en general.

Participaron en la primera reunión virtual puntos focales de la Declaración y otros funcionarios públicos de los países signatarios y miembros del público registrados en el Mecanismo Público Regional. La lista de participantes se incluye en el anexo 1.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inició con una breve presentación de la Delegada de Colombia en calidad de coordinadora respecto de los objetivos de la reunión y modalidad de trabajo.

A continuación, la Delegada de Chile, país que tiene actualmente la presidencia de la Mesa Directiva de la Declaración, realizó una breve presentación del proceso y avances a la fecha. Destacó la reciente adhesión de la Argentina al proceso.

Presentación del diagnóstico regional en la implementación del Principio 10 y los recursos disponibles para el fortalecimiento de capacidades y la cooperación

La CEPAL, secretaría técnica de la Declaración, presentó los resultados del documento “Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe: Situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas”. El documento fue elaborado a partir de la revisión de las leyes y marcos institucionales que resguardan el acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en los 33 países de América Latina y el Caribe. La información recopilada se complementó con un cuestionario sobre la implementación nacional del Principio 10 de la Declaración de Río, que fue respondido por 16 países de la región y 10 organizaciones de la sociedad civil. La versión preliminar del documento, que fue presentada en la Segunda reunión de puntos focales realizada en Guadalajara, recibió aportes y comentarios que fueron integrados en la versión final próxima a ser publicada. La presentación está disponible en: <http://www.cepal.org/rio20/principio10>.

A continuación la Delegada de Jamaica, en su calidad de coordinadora del grupo, se refirió a los objetivos del taller de capacitación sobre el Principio 10 que realizarán conjuntamente la CEPAL, PNUMA y UNITAR los días 16 y 17 de septiembre de 2013 en Trinidad y Tobago. Un segundo taller de capacitación se realizará de manera previa a la Tercera reunión de los puntos focales designados por los Gobiernos de los países signatarios de la Declaración a realizarse a fines de octubre o principios de noviembre.

Diálogo con los participantes sobre prioridades de la región en fortalecimiento de capacidades y cooperación

En miras a la III Reunión de puntos focales (finales de octubre o principios de noviembre) y en base al Plan de Acción, las coordinadoras sugirieron los siguientes objetivos para el 2013:

1. Identificar las necesidades de capacidades y catastro de recursos disponibles para agendas gubernamentales y público
2. Identificación y estudio de prácticas y legislación destacadas respecto de los tres pilares del Principio 10
3. Efectuar recomendaciones a los puntos focales respecto a la intensificación de la cooperación en función de las necesidades y opciones de capacitación y financiamiento, tanto para el sector público como para el público para el año 2014 (ámbitos y prioridades).

Los objetivos fueron bien recibidos por los participantes en el grupo, quienes discutieron cómo incorporar a los distintos actores de público, incluido sector privado, en el proceso de implementación de la Declaración y su Plan de Acción hasta 2014.

Establecimiento de calendario y forma de las próximas reuniones: propuesta de los coordinadores

Los coordinadores propusieron a los participantes el establecimiento de un sitio Quickr administrado por la CEPAL para avanzar en las discusiones del Grupo y las realización de una segunda reunión virtual a fines de septiembre de 2013 y una tercera reunión de carácter presencial back to back con la Tercera reunión de los puntos focales designados por los gobiernos signatarios de la Declaración.

3. ACUERDOS

- Las discusiones del Grupo de Trabajo continuarán de manera virtual a través del sitio virtual Quickr: Principio 10. La CEPAL enviará a los participantes en la reunión información sobre como ingresar al sitio.
- Los coordinadores elaborarán una propuesta de actividades para 2014 que será sometida a consideración en la III Reunión de los Puntos Focales de los Gobiernos signatarios de la Declaración.
- La propuesta de los coordinadores será enviada a todos los participantes del grupo y difundida a través del Sitio Web de la Declaración dos semanas antes de la tercera reunión presencial para comentarios y sugerencias.

Anexo 1
LISTA DE PARTICIPANTES

A. Países signatarios de la Declaración
Signatory countries of the Declaration

ARGENTINA

Punto Focal / Focal Point

- Fabiana Loguzzo, Directora General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Otros participantes:

- Brenda Mariana Pangrazi, Secretario de Embajada, Dirección General de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CHILE

- Punto Focal / Focal Point

- Constance Nalegach, Ministerio de Medio Ambiente

Otros participantes:

- Gabriel Mendoza, Encargado de Participación Ciudadana, Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana, Ministerio del Medio Ambiente

COLOMBIA

- Punto Focal / Focal Point

- María Angélica García, Coordinadora de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

- Punto Focal / Focal Point

- Mariamalia Jiménez, Ministra Consejera de la Embajada de Costa Rica en Santiago

JAMAICA

- Punto Focal / Focal Point

- Princess Gordon, Documentation/Information and Access Service Director, Ministry of Water, Land, Environment and Climate Change

MÉXICO/MEXICO

- Punto Focal / Focal Point

- Jorge Legorreta, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Otros participantes:

- Alfa María Ramos Herrera, Directora de Normas de Participación Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- María Ana González, Directora de Acceso a la Información, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- María del Rosario Vásquez Rosales, Director de Asuntos Internacionales de Acceso, Dirección General de Asuntos Internacionales, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
- Miguel Molina, Subdirector de Asuntos Internacionales de Acceso, Dirección General de Asuntos Internacionales, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

PANAMÁ/PANAMA

Otros participantes:

- Linesel Saavedra, Abogada, Oficina de Asesoría Legal, Autoridad Nacional del Ambiente
- Natividad Jaramillo, Analista Oficina de Asuntos Internacionales, Autoridad Nacional del Ambiente
- Generoso Guerra, Autoridad Nacional del Ambiente

URUGUAY

Punto focal / Focal point:

- Alison Graña, Secretario del Servicio Exterior, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

B. Miembros del Público / Público

- Daniel Barragán, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental – CEDA
- Gloria Olimpia Castillo, Comunicación y Educación Ambiental SC
- Karetta Crooks, Communications & Advocacy Officer Saint Lucia National Trust, St Lucia
- Carole Excell, Senior Associate, World Resources Institute
- Teresa Flores, Coalición Iniciativa de Acceso- PRODENA Bolivia
- Ana Lucía Maya, Ambiente y Sociedad, Colombia
- Andrés Mejías
- Florencia Ortuzar, AIDA-Americas, Chile
- Daniel Ryan Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina
- Andrea Rodríguez, AIDA-Americas, Chile
- Andrea Sanhueza, Iniciativa de Acceso América Latina
- Ezequiel Santagada, Director Ejecutivo, Instituto de Derecho y Economía Ambiental – IDEA

C. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Carlos de Miguel, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Environmental Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Valeria Torres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division